



Acta que se levanta en la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día veintiséis de abril de dos mil dieciocho, en la sala de juntas ubicada en el Edificio XII Anexo, Tercer Piso de Palacio Nacional, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, con motivo de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Dependencia, en términos de lo dispuesto en los artículos 43, 44 fracción II de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información, 64, 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 6, 7, 8, 9 y 11, fracciones II y III de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.-----

Previa convocatoria se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia siguientes: Lic. Eduardo E. Arrington Aviña, Coordinador de Archivos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y Presidente del Comité de Transparencia; el Lic. Ernesto Rosales Méndez, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y el Lic. Israel Gamaliel Reyes Quevedo, Titular de la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y Secretario Técnico del Comité de Transparencia. Una vez verificado el quórum legalmente establecido, se declaró instaurada la sesión, conforme a la siguiente:-----

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Registro de asistencia, determinación del quórum legal y lectura de la Orden del Día.-----
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de 2018.-----
- 3.- Análisis a la solicitud contenida en el oficio CJEF/DGAF/DTIC/747/2018, de la Dirección General de Administración y de Finanzas por conducto de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, mediante el cual comunica la inexistencia de la información solicitada por Omar Montes, a la que le recayó el número de folio 0220000002818.-----
- 4.- Asuntos Generales.-----

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- Se registró la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y se dio lectura a la Orden del Día, la cual fue aprobada por unanimidad.-----
- 2.- En desahogo del Segundo punto de la Orden del Día, relativo a la lectura y ratificación del Acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de 2018, sus integrantes adoptaron el **ACUERDO PRIMERO** de la presente sesión.-----
- 3.- Respecto al Tercer punto de la Orden del Día, relativo a la solicitud de acceso a la información formulada, a la que le recayó el número de folio 0220000002818, se dio lectura a la misma, así como a lo manifestado por la Dirección General de Administración y de



Finanzas por conducto de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, mediante el oficio CJEF/DGAF/DTIC/747/2018; unidad administrativa a las que se les requirió la búsqueda de la información solicitada, de acuerdo a las facultades que le confieren los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal; la cual señaló que llevó a cabo una búsqueda exhaustiva tanto en los archivos físicos como electrónicos, sin que se haya localizado documento o archivo que contenga la información solicitada por el recurrente, la que consiste en las direcciones MAC (por su siglas en inglés Media Access Control) de cada tarjeta o adaptador de red (Wifi, Bluetooth, entehrnet). Por lo que con fundamento en los artículos 44, fracción II, y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 65, fracción II, y 141 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Vigésimo Séptimo de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública, se acuerda resolver la confirmación de la inexistencia de la información manifestada por la unidad administrativa.-----

**4.- Asuntos Generales.** Los miembros del Comité manifestaron que no existen asuntos generales que abordar en la presente sesión.-----

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, toma los siguientes:-----

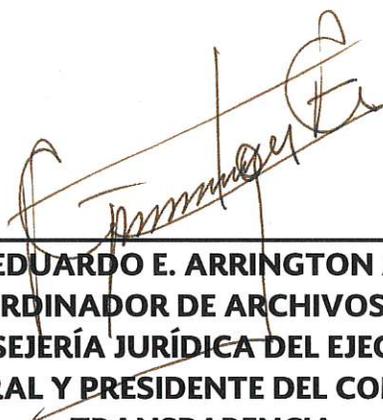
-----  
**ACUERDOS:**-----  
-----

**PRIMERO.-** Se aprueba por unanimidad el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de 2018.-----

**SEGUNDO.-** En relación al Tercer punto de la Orden del Día, respecto a la solicitud de información registrada con el número de folio 0220000002818, en atención a la solicitud planteada por la Dirección General de Administración y de Finanzas por conducto de las Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, mediante el oficio el oficio CJEF/DGAF/DTIC/747/2018, los miembros del Comité, por unanimidad de votos con fundamento en los artículos 44, fracción II y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 65, Fracción II, 135 y 141 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Vigésimo Séptimo de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública, se acuerda resolver la confirmación de la inexistencia de la información manifestada por la unidad administrativa, por lo que es procedente que en documento diverso, los miembros integrantes de este Comité, formulen la resolución respectiva y se instruya a la Unidad de Transparencia de la dependencia, notificar la misma al solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia del Gobierno Federal.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión a las 12:45 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, para los efectos legales a los que hubiere lugar.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA:**



**LIC. EDUARDO E. ARRINGTON AVIÑA  
COORDINADOR DE ARCHIVOS DE LA  
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO  
FEDERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA.**



**LIC. ERNESTO ROSALES MÉNDEZ  
TITULAR DEL ÁREA DE  
RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL EN LA CONSEJERÍA  
JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL.**



**LIC. ISRAEL GAMALIEL REYES QUEVEDO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL  
EJECUTIVO FEDERAL Y SECRETARIO TÉCNICO  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**